El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios
En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana . . . . . 12 1[2 id.
Comunicados . . . . . . 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, martes, 25 de Octubre de 1881. N.º 98.

CORREO DE HOY

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE EL MERCANTIL VALENCIANO.

Madrid, 20.

Al fin constituyóse el Congreso, habiéndose presentado los diputados de negro riguroso conforme á la indicacion hecha ayer por el Sr. Posada Herrera que todo lo ve de tan funesto color. Alguno hubo, sin embargo, que asistió de uniforme, que es el color que usan los militares lo mismo para los actos fúnebres que para los más alegres.

En el estracto verá usted que para la votacion de presidente hubo un entusiasta de las *glorias parlamentarias* que dió su voto al diputado por Mérida Sr. Castro, quien se asegura no tomará asiento en el Congreso obedeciendo á las indicaciones que ayer hizo el Sr. Romero Robledo.

El juramento ha sido como siempre: es una sslemnidad buja, pero bien puede asegurarse que de los 250 diputados que lo han prestado, 40 ó 50 lo han hecho con reservas mentales, y los restantes, aunque no se anden en estos escrúpulos, invocarán las reservas como si las hubieran hecho en término muy breve.

Mal pagan los ministeriales la conversion que han hecho algunos republicanos para adorar á la dinastia reinante: hoy han recibido un gran desengaño, pues el gobierno, que es el director de las votaciones que esta tarde se han verificado en el Congreso, ha arreglado las cosas de manera que el vice-presidente Sr. Moret solo ha obtenido treinta votos, mientras que los otros vice-presidentes han reunido mas de cien votos cada uno, poniendo en evidencia y en ridículo al jefe del *partido* democrático-dinástico. Las oposiciones hubieran podido protestar de la validez de la eleccion, pero ¿para qué? Ya que los ministeriales no han querido levantar al Sr. Moret á la misma altura que los demas vice-presidentes, no habian de ser las oposiciones las encargadas de rehabilitarle, aun cuando es el representante de ellas en la mesa, y por si algo le faltaba al Sr. Moret, el señor Posada Herrera se ha encargado de suplirlo, proponiendo á la Cámara que fuera proclamado por unanimidad el Sr. Moret. Que lo sea, han dicho las oposiciones, pues cualquiera que sea el remiendo, siempre resultará que el jefe de los demócratas-dinásticos es el vice-presidente de la Caridad como se dice en el salon de codferencias.

Despues de las votaciones reglamentarias ha venido el discurso del señor Posada Herrera. ¡Qué discurso tan vulgar! ¡Qué pobreza en la frase! Mucho lo enmendará ántes de que aparezca en el periódico oficial; pero por mucho que lo corrija, siempre se verá que el discurso presidencial de hoy es el peor de cuantos se han pronunciado, incluso el del señor conde de Toreno, que fué de los peorcitos. ¡Qué diferencia entre aquellas magníficas oraciones, modelos de elocuencia, que pronunciaron Olózaga, Rivero, Salmeron y otros tantos republicos que han ocupado ese sitial, y la que hoy nos ha endilgado el solitario de Llanes! Ni una idéa original, ni un pensamiento algo profundo, ni siquiera ha hablado con la correccion de otras veces: ha sido una parodia de un discurso dirigido á los diputados de la mayoría. No hay que dudarlo: el Sr. Posada Herrera debe marcharse á Llanes á esplicar á sus paisanos algunas máximas de derecho constitucional, de esas que de cuando en cuando saca de su maleta. Despues del señor conde de Toreno y del señor Posada Herrera, cualquier mediania puede ya ocupar ese puesto que ha estado reservado á las eminencias de la política.

Los diputados catalanes se reunen esta noche para acordar la línea de conducta que deben seguir, en vista de los proyectos económicos que presentará á las Córtes el Gobierno, y cuyo espíritu es contrario á la proteccion. Puede asegurarse que los representantes de Cataluña se opondrán á todas las medidas que tengan ese carácter: lo que yo no sé si todos los ministeriales tendrán el valor de ponerse enfrente del gobierno en el Parlamento, y se separarán de la mayoría, para causar la derrota del señor Camacho. Si lo hacen, en su derecho están, y esas son las verdaderas cuestiones que tienen bastante importancia para producir crisis y resolverlas con el espíritu que anima á la mayoría de las Córtes y atendiendo á las necesidades del país.—P.

Madrid, 21.

Entre los diputados catalanes cunde la division: unos quieren á todo trance ponerse enfrente del ministerio en las cuestiones económicas, otros piden calma y tranquilidad y adoptar un temperamento del cual se pueda obtener alguna ventaja, pues de lo contrario sucederá que perderán por completo la batalla, y la derrota afectará, no á Cataluña en general, sino á los jefes de las fábricas.

A la reunion que celebraron anoche los representantes de Cataluña, asistieron veintidos diputados, y triunfó por 14 votos contra 8 la tendencia intransigente representada por el Sr. Balaguer, que era el que presidia y á cuyas escitaciones se debió la reunion. El señor Fabiá y Horita sostenia que no hay motivo para la alarma; pero ¿y el nombramiento del Sr. Moret para la presidencia de la comision de presupuestos? le replicaba el señor Balaguer. A juicio del ex-ministro de Ultramar no cabe ninguna duda de que tanto el señor ministro de Hacienda, como los señores Albareda, Leon y Castillo y Gonzalez (D. Venancio), y ante esta seguridad no quiera desperdiciar medio alguno que conduzca á defender los intereses proteccionistas. ¿Estará animado el Sr. Balaguer de modales politicos? ¿Tomará por pretesto la cuestion económica en beneficio de sus propósitos politicos? Es posible que formando un grupo de 25 diputados y pudiendo dirigirlos con habilidad, influya en un momento dado entre el resultado de una votacion parlamentaria y ocasione la salida del gabinete de cualquiera de los ministros; pero su campaña económica le impide levantarse sobre las ruinas, pues hay una contradiccion perfecta entre su actitud política y sus principios de Hacienda. El Sr. Balaguer, por sus antecedentes, por sus declaraciones favorables á la Constitucion de 1869 durante los seis años del ministerio Cánovas, por su propaganda de la fórmula aragonesa y por el último discurso que pronunció, sosteniendo que el país no se preocupa de si la forma de gobierno ha de ser la monarquía ó la república; todos estos títulos son suficientes para que el señor Balaguer pueda representar la izquierda del partido constitucional y para que los partidos democráticos le apoyaran en sus pretensiones políticas; pero ¿qué confianza ha de inspirar á los partidos avanzados si sacrifica su interés político en aras del sistema proteccionista? ¿Con qué derecho reclama el apoyo de los demócratas para derribar al Sr. Camacho, si la crísis del ministro de Hacienda ha de ser un paso de retroceso en la cuestion economica?

Anoche constituyeron los catalanes una junta encargada de hacer las gestiones convenientes para el mejor éxito de su campaña: lo primero que piden es que en la candidatura para la comision de presupuestos que el gobierno recomendará á la mayoría para que la voten figuren tres ó cuatro diputados de Cataluña. No sé cómo recibirá el gobierno esta imposicion; si ellos no se impusieran seguramente que estarian representados en dicha comision, como se ha hecho siempre, pero si el gabinete accede ahora resultará que le falta valor para rechazar tales imposiciones. El Sr. Balaguer quedó encargado de manifestar á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda los deseos de los catalanes.

Bajo la presidencia del Sr. Martos se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso los diputados valencianos. En primer lugar se han ocupado de la construccion de la cárcel, cuyo pensamiento hace ya bastantes meses que está planteado, y para cuya realizacion ha ofrecido su valioso concurso el señor marqués de Campo, comprometiéndose, segun mis noticias, á prestar al Ayuntamiento de Valencia la cantidad necesaria para el mencionado objeto, sin llevar interés alguno, ó tomando á su cargo la construccion del edificio mediante las condiciones que se establezcan. Como era natural el Sr. Capdepont no asistió á la reunion, pero fué llamado para que esplicara el estado del asunto, pues siendo gobernador creo que se entendió varias veces con aquel opulento capitalista. Antes de tomar acuerdo se necesitaba saber si el señor marqués de Campo insiste en su ofrecimiento, que si está hecho con el desinterés que se ha anunciado no le escatimarán los aplausos todos los valencianos: para este objeto fué comisionado el Sr. Capdepont, y del resultado de la entrevista dará cuenta en otra reunion.

Tratóse luego de la necesidad de suprimir el aumento que se dió á la Guardia civil para la custodia de los campos, en vista de que no ha producido el resultado que se esperaba. El señor Atard fué comisionado para escribir al presidente de esa diputacion á fin de que comunique el criterio que sobre este asunto tiene la corporacion provincial, y el remedio que debe ponerse.

Por último, se trató de las reclamaciones que han dirigido varios pueblos con el objeto de que el Estado no se incaute de las fincas que están ya embargadas por falta de pago en las contribuciones; y se acordó pedir cada diputado á su distrito una relacion de las fincas que se hallan en este caso.

Una vez adquiridos dichos informes los diputados valencianos gestionarán cerca del gobierno ó en las Córtes el resultado que sea más favorable á los intereses generales de la provincia. Que Dios les ilumine y que no se cansen.—P.

El Congreso

Ya no tendremos que lamentar que Purchena y Vendrell y Mérida hayan sido estaciones con parada, fonda, descarrilamiento, choque y motin, en el camino de la constitucion del Congreso. No hay deuda que no se pague, ni general que no pierda batalla, ni mayoría que no se insurreccione, ni Congreso que no se constituya. Asistimos ayer á tan solemne acto y aun no se ha borrado la impresion que produjo en nosotros.

¡Qué animacion, qué vida, qué movimiento! Todas las miradas eran para los diputados. Del banco azul no se acordaba nadie... mas que los conservadores. Las multitudes tienen sus dias como tienen sus dias los grandes hombres. El de ayer fué dé gala con corbata negra para los diputados ministeriales, de quienes es el señor Posada Herrera preceptor y ayo.

¡Tres votaciones interminables! Durante ellas los diputados jóvenes iban de un lado á otro, como si mas que para ensayar discursos hubieran ido al Congreso para hacer ejercicio. No cesa el sonido chillon y monótono que llama á votar. En el hemiciclo se forman corros como á la puerta del Bolsin, y en las tribunas se habla lo mismo que en un café.

Resultan elegidos: Presidente, señor Posada Herrera, 234 votos; vice-presidentes, Sres. Balaguer, 227 votos; Nuñez de Arce, 168; Gullon, 135; Moret, 35: secretarios, Sres. Rey, 195 votos; Ruiz Martinez, 159; Moral, 95; Ordoñez, 65. Con arreglo á los artículos 9 y 34 del reglamento, el señor Moret no podia ser vice-presidente. El ruego del Sr. Posada Herrera enmendó el reglamento, y la eleccion del jefe de la democracia dinástica fué aprobada. ¡Qué triunfo! Los dinásticos no han cesado de llorarle todavía.

Ha llegado la hora de jurar. El pú-

blico de las tribunas está en pié; los diputados en pié; el gobierno en pié. La ceremonia empieza. ¿Los veis? Van de dos en dos en tan caprichosa confusion, que nombres de demócratas y centralistas llegan juntos á nuestros oidos: inclinan la rodilla; ponen la diestra mano sobre el libro del Evangelio abierto; saludan al Presidente... y pasan. Todos van sérios. ¿Es que la solemnidad del acto les ha conmovido? ¡Quién sabe! Tal vez algunos de ellos se entretienen en recordar las veces y las cosas que en aquel mismo sitio juraron. Recordar es para muchos hombres políticos una penitencia.

Sacrificios del dia. El Sr. Romero Ortiz da la mano al Sr. Posada Herrera, y los Sres. Silvela y Romero Robledo juran juntos.

Seria curioso saber lo que uno y otro pensaban en aquel momento.

Cuando Martos y Castelar suben á prestar juramento se oyen algunas toses en las tribunas. Catarros políticos.

Habla el Sr. Posada Herrera. De su discurso ha dicho un periódico ministerial anoche que fué templado. ¡Qué mejor critica! Hay tres cosas que no necesitan comentarse. Los discursos templados, los actores concienzudos y las señoritas simpáticas.

***

Poco despues de las dos de la tarde se ha abierto la sesion del Congreso, comenzando en seguida el sorteo de las secciones, operacion que durará más de una hora.

En seguida se reunirán para constituirse y nombrar las comisiones permanentes y la de mensaje.

No sabemos si al darse despues cuenta en sesion pública se dirigirán algunas preguntas al gobierno.

(El Liberal del 21.)

PARTES TELEGRAFICOS

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 21.—Congreso.—El Sr. Carvajal pide al ministro de Estado que lleve los antecedentes y reclamaciones que se hicieron á Francia por los sucesos de Saida y Sfax. Tambien ha pedido aparte de otros documentos relativos al estranjero, una nota de las reclamaciones que haya presentado el gobierno de Francia al de España por los daños y perjuicios que sufrieron los súbditos franceses á consecuencia de la guerra de Cuba y la insurreccion carlista y cantonal.

=

Madrid, 21.—Congreso.—El ministro de Estado contesta al Sr. Carvajal y le ofrece traer á la Cámara todos los documentos que este ha pedido. Señálase en la órden del dia para mañana la reunion de secciones y el nombramiento de varias comisiones. Se levanta la sesion.

=

Madrid, 21.—Háblase de un proyecto del Sr. Camacho merced al cual se recaudarán por el impuesto de Consumos cien millones mas de lo que se recauda en la actualidad.

D. Alfonso ha firmado la autorizacion para presentar á las Córtes los presupuestos y los demás proyectos financieros del Sr. Camacho.

=

Madrid 22.—El ministro de la Gobernacion ha ultimado un proyecto de ley de asociaciones.

Asegúrase que el señor Castelar acepta la presidencia del tribunal de actas graves.

Las elecciones parciales de senadores, entre las cuales se encuentra el arzobispado de Valencia, se verificarán el dia 12 de Noviembre próximo.

=

Madrid, 22.—Háblase de un opulento capitalista, el cual se propone iniciar una suscricion nacional encabezándola él mismo con un millon de duros. Los productos de dicha suscricion se entregarán á Inglaterra á cambio de la cesion de Gibraltar.

El iniciador de este proyecto tan patriótico estudia las bases para llevarlo á cabo en el mas breve plazo.

=

Madrid, 22.—Congreso.—El Sr. Canaleja anuncia una interpelacion sobre el ingreso de los jefes carlistas en el ejército.

Procédese á la eleccion de las comisiones.

Senado.—Léense los proyectos relativos al servicio militar.

Las tropas francesas han batido á los insurrectos tunecinos.

=

Madrid, 22.—Senado.—El ministro de Marina confirma la desaparicion del faro de San Nicolas en las Islas Filipinas á consecuencia de un furioso huracan.

El general Martinez Campos lee várias proyectos referentes al ejército.

Prestan juramento várias señores senadores.

=

Madrid, 22.—Senado.—El ministro de Gracia y Justicia lee los proyectos y bases del Código civil, enjuiciamiento criminal y establecimiento del juicio oral y público.

El Sr. Mena y Zorrilla esplana su anunciada interpelacion sobre Instruccion pública.

=

Madrid, 22.—Congreso.—El Sr. Cañamaque presenta una proposicion de ley pidiendo el restablecimiento del jurado para los delitos de imprenta.

Señálase en la órden del dia para el lunes la formacion del tribunal de actas graves.

Levántase la sesion.

=

Madrid, 22.—Ha sido elegida la comision de presupuestos. Forman parte de esta 35 individuos entre los cuales predomina el elemento librecambista.

Asegúrase que en los nuevos presupuestos se recarga la contribucion territorial un 2'50 por 100 como impuesto sobre la sal. Se reorganiza el tribunal de cuentas.

=

Madrid, 22.—Entre los proyectos del Sr. Camacho figuran el presupuesto provisional; otro presupuesto para el año próximo: como reformas administrativas en la Hacienda, cítanse el impuesto sobre los alquileres, otro sobre ganancias particulares y la reorganizacion del tribunal de cuentas.

=

Madrid; 22.—El gobierno se opone á la supresion completa del juramento.

El señor Becerra presentará al Congreso una proposicion pidiendo la ampliacion del sufragio conforme la defendieron los constitucionales en la legislatura anterior.

En la próxima semana celebrará un banquete el elemento jóven del partido constitucional. Este se propone elegir su presidente al general Lopez Dominguez.

El martes próximo tendrá lugar una importante reunion en el Casino democrático-progresista para discutir la proposicion del Sr. Saulate declarando terminada la política de benevolencia que observa el partido y que manifieste su adhesion absoluta á la politica iniciada por D. Manuel Ruiz Zorrilla.

=

De *El Demócrata:*

Madrid, 23.—La «Gaceta» publica un decreto creando una comision encargada de hacer el reglamento con el cual se ha de llevar á efecto el establecimiento de Colonias Militares en Cuba.

El Gobierno se opone á la supresion completa del juramento, en los cuerpos colegisladores.

Aumentan los temores de que se desarrolle el cólera en el imperio de Marruecos.

NOTICIAS DIVERSAS

De *La Correspondencia de España* del 21:

Anoche á las nueve y media se reunió en el despacho del director general de Agricultura la comision encargada de escogitar los medios para evitar la emigracion en este país.

El secretario, Sr. Puente, dió cuenta de varias contestaciones oficiales recibidas acerca de la emigracion.

El Sr. Perier dió lectura á un proyecto de decreto para la creacion de un centro gubernativo encargado de estudiar de una manera permanente las causas de la emigracion á semejanza de lo que existe en otros paises.

En concepto de dicho señor, el centro gubernativo debe radicar en el ministerio de Fomeoto y en el instituto geográfico.

Con este motivo se suscitó un ámplio debate, en el que tomaron parte los Sres. Moret, Aguado y Mora, Perier Lopez Martinez Mijares y Martin. Todos ellos en el sentido de que el mencionado centro debia depender del ministerio de la Gobernacion, y el señor Diaz Moreu de acuerdo con el autor del proyecto sostuvo que debia depender del de Fomento, en relacion con los demás centros ministeriales y gobernadores de provincias.

El señor Moret propuso que el trabajo del Sr. Perier quedara como indicacion y estudio constante sobre la emigracion para el ministerio de Fomento; y que se redactara otro nuevo proyecto de decreto creando en el ministerio de la Gobernacion un centró ó negociado especial, debiendo discutirse antes el proyecto del señor Lopez Martinez sobre el mismo asunto.

El Sr. Diaz Perez presentó á la mesa un dictámen sobre las causas de la emigracion en las provincias de Canarias y Baleares, de que se dará cuenta en la reunion próxima.

=

Hé aquí las disposiciones que regirán en materia de matrimonios, segun las bases del proyecto de Código civil, terminado ya por el Sr. Alonso Martinez:

«Se consideran legitimos los matrimonios canónicos contraidos en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento.

Lo serán igualmente los matrimonios civiles contraidos con arreglo á las disposiciones del Código en proyecto.

Los que se celebren en el extranjero por los españoles, tendrán el mismo carácter de legitimidad siempre que se guarden en su celebracion las fórmulas y requisitos exigidos por la ley territorial estranjera y reunan los contrayentes las condiciones internas que nuestra legislacion exige.

Ahora bien; para que todos los matrimonios surtan efectos civiles en nuestra patria, es indispensable su inscripcion en el registro.»

Mahon

Sesion del Ayuntamiento

En la sesion ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento se han tomado los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó espedir una certificacion posesoria reclamada por D. Lorenzo Vidal Vidal.

En conformidad á lo dispuesto en Real órden de 18 octubre 1879 dictada á consulta del Consejo de Estado sobre impuestos municipales á las rejas, escaleras salientes y poyos, que invaden la via pública, se acordó que no se cobre el establecido en esta ciudad sobre los escalones; y que con arreglo á las facultades que concede á la Corporacion el art. 72 de la ley municipal, se obligue á los respectivos propietarios á que hagan desaparecer aquellos obstáculos.

Para atender á los gastos que se ocasionan con el socorro á las familias pobres y demás disposiciones sanitarias adoptadas para contener la enfermedad de viruela, se acordó reclamar una subvencion á la Comision provincial del fondo de calamidades públicas.

El Sr. Alcalde enteró á la Corporacion de que á invitacion del señor Subgobernador se constituyó en el dia de ayer una Junta para arbitrar recursos y ausiliar al Ayuntamiento en las medidas adoptadas y que adopte para extinguir la epidemia de viruela

La Comision de obras públicas presentó el plano y presupuesto de las obras necesarias para la habilitacion de local en el ex-convento del Cármen en donde instalar el Juzgado de primera Instancia y sus dependencias; y se acordó invitar á los demás Ayuntamientos del partido para que nombren delegados con el fin de examinar y discutir dichos documentos.

Y se levantó la sesion.

Ayer á las seis de la tarde se constituyó en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Subgobernador, la Junta de salubridad cuya creacion anunciamos en nuestro número del 22 del corriente.

Asistieron á la reunion los señores Subgobernador, Alcalde, Teniente de Alcalde, Síndico del Ayuntamiento, Comandante de Marina, Director del Lazareto, Director de Sanidad del Puerto, Director del Instituto, Presidente y Secretario de la Beneficencia Domiciliaria, Subdelegados de Farmacia y Veterinaria, Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, Párroco del Cármen, médicos Sres. Ferrer, Farinós y Roca, cirujano Sr. Cursach, directores de *El Bien Público* y EL LIBERAL, y varios señores representantes de la propiedad y del comercio, actuando como Secretario el del Subgobierno señor Ponsetí.

El señor Subgobernador tomó la palabra para espresar el objeto de la nueva Junta que habia determinado crear, de acuerdo con los señores Alcalde y Tenientes. En sentidas frases espuso que el desarrollo que desgraciadamente habia tomado la enfermedad variolosa en esta ciudad, hacia necesario arbitrar recur-

sos, para venir en ausilio de los atacados y evitar en lo posible su propagacion, ensalzó las medidas adoptadas por el Ayuntamiento desde la aparicion de la enfermedad, y espresó que esta Junta estaba llamada á obrar como ausiliar de la Municipalidad, que como representacion genuina de la poblacion era la mas conocedora de sus necesidades.

El señor Alcalde agradeció en nombre del Ayuntamiento las alhagüeñas frases del señor Subgobernador y espresó su gratitud á los señores concurrentes por sus laudables propósitos en beneficio de la poblacion.

El síndico Sr. Rodriguez dió á la reunion noticias detalladas de las medidas sanitarias adoptadas por la Corporacion municipal, espresando que estaba ya casi agotado el capítulo de imprevistos del presupuesto á consecuencia de los crecidos gastos ocasionados por la epidemia variolosa.

Despues de usar de la palabra los Sres. Farinós, Comandante de Marina, Saura, Orfila y otros, se acordó nombrar tres comisiones, la primera exclusivamente compuesta de los facultativos de medicina y cirujia de la reunion para proponer todas las medidas higiénicas que crean procedentes; la segunda destinada á arbitrar recursos para lo cual se designó una comision nominadora compuesta de los Sres. Alcalde, Comandante de Marina y síndico del Ayuntamiento, y la tercera encargada especialmente de la distribucion de recursos que se compondrá de los Sres. que el Ayuntamiento designe al efecto.

Los directores de EL LIBERAL y *El Bien Público* ofrecieron las columnas de sus respectivos periódicos y su cooperacion personal en cuanto pudiera contrrbuir á los benéficos fines de la junta.

El Sr. Subgobernador manifestó que para evitar que se estravie la opinion pública con noticias exageradas, desde hoy se fijará en el Subgobierno y en las Casas Consistoriales el parte diario de los atacados, para conocimiento del público.

El Sr. Redondo así en nombre de la Asociacion de San Vicente de Paul de que es presidente, como en el del Sr. Obispo de esta Diócesis ofreció contribuir con metálico y si fuese preciso con su asistencia personal, al socorro de las necesidades creadas por la epidemia.

La Junta aceptó gozosa esta oferta de la que prometió hacer uso en caso preciso. Con lo cual se dió por terminada la Junta ofreciendo reunirse á la brevedad posible para dar cuenta del resultado de los trabajos.

Vemos en los periódicos de Madrid que la Comision de emigraciones discutirá en la sesion que debe celebrar el próximo lunes, un informe presentado por el vocal señor Diaz Perez sobre emigraciones en las Baleares. Como el asunto es por demas interesante para la prosperidad de esta isla, tan perjudicada por las frecuentes emigraciones á Argel de nuestros agricultores, seguirémos con asiduidad el curso de los debates y tendremos al corriente á nuestros lectores de todos los trabajos que tiendan á la resolucion de este problema social y económico iniciado por el Gobierno.

Hemos recibido el primer número de la revista ilustrada EL SIGLO XIX que ha comenzado á publicarse en la corte bajo la direccion de nuestro compañero en la prensa Sr. Gamiz-Soldado, cuyo sumario es el siguiente:

-Nuestro grabado.—Nuestra bandera.—La Catedral de Toledo, por Emilio Castelar.—Polonia, por Roque Bárcia.—El Maestro de Escuela, por Manuel Prieto y Prieto.—El progreso, por Joaquin G. Gamiz-Soldado.—Balada, por Pedro Antonio Alarcon.—Meditacion, por Antonio R. García Vao.—En el álbum de una niña, por Angel del Palacio.—La locomotra, por Justo S. Lopez Gomara.—La primera duda, por Hernan Gonzalez.—Génios del siglo (Castelar y Victor Hugo), por Francisco Arechavala.—Los libros.—Los teatros.—Noticias.

Aceptamos gustosísimos el cambio y recomendamos á nuestros suscritores la nueva publicacion que contiene un magnífico grabado de don Manuel María José de Galdo, debiendo dirigirse los pedidos de números y las cartas de suscricion á la imprenta de D. Diego Pacheco, Cervantes, 8, Madrid.

Por los periódicos de Madrid sabemos que nuestro distiguido amigo D. Rafael Prieto y Caules ha regresado de Paris, á consecuencia de haberse suspendido las conferencias hasta la constitucion del nuevo ministerio.

A 1.419 asciende el número de vacunados desde que reina en esta ciudad la enfermedad variolosa, sin que entre ellos haya habido ni un soio atacado. No nos cansarémos de recomendar á nuestros lectores procedan cuanto ántes á su vacunacion, pues los datos arri ba indicados prueban de una manera bastante elocuente la inmunidad de los que se someten á tal operacion.

El miércoles, juéves y viérnes de esta semana, se continuará vacunando GRATIS por el médico señor Roca en su domicilio calle Deyá número 3 y por el practicante señor Cerezo en la calle de la Concepcion número 80.

Sabemos de un modo positivo que las gestiones hechas por la Empresa del *Circo Industrial* con el objeto de contratar una nueva tiple, han dado yá sus resultados. La tiple señora Castillo ha sido escriturada, y el miércoles 3 de Noviembre próximo saldrá de Barcelona para venir á formar parte de la compañía que actúa en nuestro coliseo.

Han sido vueltos al servicio, nuestros amigos los brigadieres don Juan Diaz Berrio, D. Francisco de la Guardia y el coronel D. José Moreno del Christo, á quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Mañana tendrá lugar en el Teatro la segunda funcion lírica de la temporada, poniéndose en escena las zarzuelas *C. de L.*, *La soirée de Chachupin*, y *Picio Adan y Compañía.*

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las 4 de la mañana de hoy han llegado los pasageros siguientes:

DE ARGEL.—D. Juan Flaquer, José Tudurí, Jaime Sintes, Antonia Borrás.

DE PALMA.—D. Jaime Sintes, Nicolas Gelabert, Vicente Marí y esposa, Vicente Juan, Catalina Ribas, Juan Marí y esposa, María Guillen, José Cardona, Miguel Pons, Rafael Tudurí, Pedro Llorens y su hijo, Juan Pons, Francisco Mercadal, Francisco Albert, Simon Pons, Francisco Pons, Juan Petrus, Bernardo Pons, Miguel Tudurí, Francisco Marqués, Mateo Benejam, Miguel Taltavull, Gabriel Allés, José Moncada, Pedro Moncada, José Bosch y un hijo, Sebastian Moll, José García, Francisco Martí, 2 oficiales, 3 individuos de tropa y un marinero, Mateo Arbós, Margarita Moll.—Total 45.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 24 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	27'10
Amortizable id.	48'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'25
Acciones.	
Banco de Barcelona.	110'50
Banco Hispano Colonial.	117'00
Ferrocarril de Barcelona á Francia	115'00
Id. Norte de España	142'25
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p%. série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p%	66'70
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'35

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Crispin y Crispiniano, mrs.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la parroquia de S. Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Evaristo papa y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 20 m.—Pónese á las 5 h. y 8 m.

LUNA.—Sale á las 9 h y 00 m. de la M.—Pónese á las 6 h. y 52 m. de la T.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 24.

De Puerto Colom laud **San José**, *pat. Antonio Juan, con 5 trip., carbon y efectos.*

De Alcudia laud **Pepita**, *pat. Andrés Nadál, con 5 trip., 4 pas., carbon y efectos.*

Dia 25.

De Palma vapor-correo **Menorca** *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., 45 pas., efectos y la correspondencia.*

De Laguna de Términos berg. gta. **Joya del Llobregat**, *cap. D. Pedro Molins. con 10 trip. y palo tinte.*

Seccion Oficial

En la Gaceta de Madrid correspondiente al 22 del actual leemos varios Reales Decretos disponiendo la vuelta al Ejército de los ex-brigadieres don Francisco de la Guardia y Ortega, don Juan Diaz Berrio y del ex-coronel de Infantería D. José Moreno del Christo, y que sean dados de alta y colocados en el puesto que les corresponde en la escala de los de su clase con arreglo á la legislacion vigente.

***

Por Reales Decretos de 18 de los corrientes, que publica la misma Gaceta, se ordena que el dia 12 de Noviembre próximo se procederá á la eleccion de un Senador por cada uno de los Arzobispados de Sevilla, Santiago de Compostela y Valencia y de otro por la Diputacion provincial y compromisarios de los Distritos municipales de cada una de las provincias de Huelva, Avila, Barcelona y Pontevedra.

***

En el Boletin Oficial número 2293 se recomienda por la Administracion económica á las Autoridades, Corporaciones, empresas y particulares no dejen de usar el sello de guerra yá en los pliegos papel de multas especial para uso de los Ayuntamientos, como tambien en los pagos al Estado por medio del cual se realizan dichas multas, en los carteles ó anuncios y cuantos documentos, billetes y demás en que está prevenida su fijacion.

***

Por anuncio del Intendente militar del Distrito de estas Islas á consecuencia de no haber producido resultado las subastas intentadas para contratar las cantidades de artículos necesarios en las factorías de subsistencias de esta Ciudad y de Palma, se convoca nueva admision de proposiciones particulares que tendrán lugar en los dias 7 y 8 de Noviembre próximo en aquella Intendencia y en la Comisaría de guerra de esta poblacion.

***

Agencia del Banco de España

para la Recaudacion de Contribuciones de Menorca, calle de Gracia, núm. 44 en Mahon.

La recaudacion del 2.º trimestre de las contribuciones Territorial é Industrial correspondientes al corriente año económico de 1881 á 82, tendrá lugar en esta Agencia y demas pueblos de la Isla en los dias que á continuacion se espresan, á saber:

En Mahon, desde el 1.º al 18 de Noviembre.

En Ciudadela, Alayor, Mercadal y Ferrerías, del 1.º al 15 del mismo.

En Villa Cárlos, desde el 19 al 23 inclusives.

Horas de oficina, las de costumbre; y pasados los dias expresados en cada punto, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen verificado el pago.

Lo que se anuncia á fin que no se pueda alegar ignorancia. Mahon 25 Octubre de 1881.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

***

Alcaldía de Mahon

SANIDAD.

Para evitar que adquiera mayor desarrollo la enfermedad variolosa que existe en esta ciudad, queda prohibida la entrada al público en los Cementerios, hasta nueva órden; no permitiéndose por consiguiente la iluminacion de las sepulturas en el próximo dia de difuntos. Si alguna persona tuviese absoluta necesidad de penetrar en los Cementerios, deberá proveerse de un permiso especial que expedirá el Presidente de la Junta.—Mahon 24 Octubre de 1881.—El Baron de Benimuslem.

⁂

Con el objeto de contener el desarrollo de la enfermedad variolosa, recomiendo de nuevo á los habitantes de este Distrito municipal, la vacunacion de todos los individuos que aún no lo estuvieren y la revacunacion de los que no hayan cumplido con este precepto higiénico, recomendado por la ciencia como el más eficaz para preservarse de la invasion; y en todocaso, como el medio más seguro de impedir que aquella produzca efectos funestos.

Para este objeto se practicarán las expresadas operaciones, gratis para los pobres, en el Hospital todos los lúnes de 3 á 4 de la tarde, y en los gabinetes de los Cirujanos practicantes de esta ciudad á las horas que cada uno señale. Mahon 19 Octubre 1881.—El Alcalde.—P. A.—Sebastian Vinent.

⁂

Instituto de 2.ª enseñanza

DE MAHON.

Autorizados los directores de Instituto por real órden de 10 del actual y durante el presente mes para admitir á incorporacion los estudios de asignaturas compatibles hechos en Seminario con posterioridad á la publicacion del decreto de 29 de julio de 1874, mediante exámen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de la enseñanza oficial y prévia la presentacion de certificados de los que se pedirán las correspondientes acordadas á los establecimientos de donde procedan; esta Direccion ha resuelto hacerlo público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahon 21 de octubre de 1881.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

⁂

Terminando el dia último de este mes, el plazo para la inscripcion en la matrícula extraordinaria, espirado dicho dia quedará definitivamente cerrada la matrícula de este curso.

Lo que se recuerda por medio de este periódico para conocimiento de quien le interese. Mahon 24 de Octubre de 1881.—El Director, Diego Monjo y Vicens.



D.ª María Rosa Hernandez y Orfila

Fal'eció el 23 de octubre.

(E. P. D.)

Sus hermanos, sobrinas y sobrinas políticos participan á sus parientes, amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicándoles la tengan presente en sus oraciones.

Mahon 25 *octubre* 1881.

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.